

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.116

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTE)  
Almería. . . . .  
Provincia, en trimestres.  
Extranjero. . . . .

ALMERIA.— Miércoles 13 de Enero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Bayas Castellanas, núm. 51 y 52. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncio.—40 céntos de pta. línea en la 1.ª plana, 30 céntos en la 2.ª y 10 céntos en la 4.ª. (Para los suscriptores se aplica el descuento.)

HUMERA SUAVI 5  
Teléfono núm. 7

## PUNTALES para parras

En los almacenes de madera de los Sres. Viuda y sobrino de Julian Gimenez, se ha recibido un estenso surtido de puntales para parras.

## DENTISTA.

**Toribio Alvarez,**  
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)  
Príncipe, 42,

## EL JAPON

Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.  
Abacas desde 2 reales.  
**Diaz y Barros.**

## Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gálor propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pié de árbol, procedentes de pepita todo de calidad, inmejorables y á precios económicos.

## De Murcia á Granada.

Con insistencia y paciencia, dignas ambas de un brillante éxito, viene la prensa de Murcia, Granada y la de esta capital, ocupándose de la empresa del ferrocarril de Murcia á Granada, la cual con su inercia y abandono, perjudica á las tres mencionadas provincias en sus más caros intereses, en sus relaciones comerciales, en sus continuas comunicaciones, como si las leyes concesionarias de las vías férreas de España, no se hubieran hecho para fomento y civilización de los pueblos, sino para conveniencia de las Empresas que pueden prorrogar indefinidamente el incalculable bien que se les escatima á comarcas necesitadas de esta mejora.  
Si no fuera porque nuestra actitud pudiera interpretarse, habiéramos desde hace algún tiempo abandonado este camino de protesta, constante sí, pero tan débil, que ni una sola vez llegó á

oídos de dicha Compañía, la cual con estúpida indiferencia ni se preocupa del mal que origina, ni de las continuas lamentaciones de la prensa, y sin dar una explicación, sigue su marcha, que no es marcha, de callar y no hacer nada.

Y creámos nuestros compañeros de Granada y Murcia, mientras no emprendamos otros derroteros más enérgicos, no empleemos otros medios más directos, la sociedad constructora domiciliada en Londres, seguirá dentro de su mutuo perjudicial y nosotros sólo conseguiremos lo del negro del sermón.

Las tres provincias tienen sus representantes y hora es ya que dejen los laureles en que seguramente descansan, de no hacer nada, y se dediquen juntos ó separados á trabajar cerca del Gobierno para que este haga hablar, por lo menos, á la Empresa constructora.

No tienen la culpa, nó, las Empresas; si ellas encuentran expedito el camino de las prórogas y notan que los pueblos que con ellas se perjudican, son tan extremadamente mansos que las toleran, hacen bien, si no conviene á sus intereses, en dilatar sus construcciones.

Si nosotros solo sabemos quejarnos, si nuestros representantes no cumplen con sus deberes y dejan en el olvido el bienestar y progreso de los pueblos que representan y estos últimos tampoco saben exigir sus sacrosantos derechos, siendo los principales interesados ¿qué mucho que la Empresa ó sociedad, abusando de la situación despojada que todos de común acuerdo le dejamos tener?

¿Qué prisa, que diligencia puede tener ó demostrar la Empresa en buscar nuevos capitales, en realizar una transferencia ó en hallar cualquier otro recurso para la terminación de la línea? Si nuestro Gobierno esta pronto siempre á conceder no una sino cuantas prórogas se necesitan, si nuestros representantes, los que entienden no quieren entender y los que pueden no quieren tomarse la molestia de velar por los intereses que les están confiados en las comarcas que representan, y por último solo se oye nuestro continuo batallar, perdiéndose estérilmente en el vacío.

¡Ah! esto es vergonzoso, pero se debe confesar; no es la culpa de la Empresa sino de todos.  
A todos por igual cabe la responsabilidad moral de que Murcia, Granada y Almería, al finalizar el siglo XIX cuando todas las provincias tienen sobrados medios de comunicaciones, no hayan podido todavía desarrollar sus múltiples intereses, haberse elevado al grado de civilización que pudieran tener y que las crisis que atravesaron, consecuencia de ello, no se resuelvan favorablemente todo, porque así lo desea una Empresa, que hace ya más de quince años tomó dicha concesión, porque el Gobierno lo permite con múltiples prórogas, y porque tenemos unos representantes que no saben defender nuestros intereses.  
Ni tan levantiscos como en otras pro-

vincias que se les teme; ni tan débiles, que ni aún nos oigan.  
Aunque mejor que lo segundo, es preferible lo primero.

## Nuevas líneas férreas en 1896.

Durante el pasado año se han puesto en explotación, según los datos de la Gaceta de los caminos de Hierro, tan solo 230 kilómetros de ferrocarriles, sin que se hayan emprendido nuevas construcciones de importancia y sin que las que están ejecutándose, estén próximas á su terminación.  
Los ferrocarriles abiertos al servicio público han sido éstos:

	KILÓMETROS
21 de Junio.—Sección de Salamanca á Béjar del ferrocarril del Oeste de España, ó sea de Plasencia á Astorga. . . . .	87
1.º de Julio.—De Lucena de las Torres á la Ensenada de Agua Amarga. . . . .	37
6 de Julio.—Sección de Orejo á Aranguren, del ferrocarril de Zúñiga á Solares ó sea de Santander á Bilbao. . . . .	78
22 de Octubre.—Sección de Guadix á Moreda, del ferrocarril de Linares á Almería. . . . .	26
26 de Diciembre.—Ramal de Sama á Sazúño, del ferrocarril de Langreo. . . . .	2
Total. . . . .	230

En los diez últimos años el aumento de nuestra red de vías férreas ha sido de 3.485 kilómetros, según los datos oficiales, aumento que se distribuye por años de este modo:

1887. . . . .	200.330	kilómetros.
1888. . . . .	161.846	»
1889. . . . .	191.524	»
1890. . . . .	227.716	»
1891. . . . .	334.786	»
1892. . . . .	495.447	»
1893. . . . .	468.246	»
1894. . . . .	458.971	»
1895. . . . .	716	»
1896. . . . .	230.250	»
Total. . . . .	3.485.066	»

## Por teléfono

Madrid 11.  
Un telegrama de Nueva York que acabamos de recibir, comunica que el gabinete que se formará en

cuanto tome posesión el nuevo presidente de la República Mac Kinley, será el siguiente:

Sherma, Secretario de Estado; Cornelius Blisa, secretario de Marina y Nathan de Justicia.

Madrid 11.  
Continua el temporal de lluvias en varias provincias.

La comunicación telegráfica se hace aun con dificultad.

Madrid 11.  
Caracterizados ministeriales afirman que el señor Cánovas insiste en sostener al general Weyler en el mando del ejército de Cuba y añade que está muy satisfecho del curso de las operaciones militares.

Madrid 11.  
«El New-York Herald» supone que España espera la pacificación de Pinar del Rio antes de aceptar la mediación de los Estados Unidos.

Madrid 11.  
Despacho de París participan que se ha celebrado un meeting á favor de los rebeldes cubanos. La prensa francesa censura á sus organizadores.

Madrid 11.  
Se dice que en breve se publicarán las cuentas de la guerra, correspondientes al último semestre.

Madrid 11.  
El juzgado militar ha negado la excarcelación del conocido periodista Sr. Reparaz, redactor del «Herald».

## Los desagües.

De nuestro colega El Minero de Cuevas: «Almagrera».  
Habiendo sido posible hacer un pequeño esfuerzo mas en los últimos días del mes anterior, en los trabajos de la

lumbra, objeto de todas las miradas de los interesados en las minas de Almagrera, esta habiéndose comunicado con la galería receptora de las aguas ten los comienzos del nuevo año de 1897. Para tan deseado acontecimiento faltan pocas cosas, que, casi podemos ya darle por solucionado. Los obstáculos mayores han sido á fin y al cabo y son esas imprevistas, que, no se temen, no aparecen, dentro de este mismo mes quizás antes de mediados, podremos recogerlos de la resolución de un asunto esperado y deseado tanto tiempo el cual ha de dar mucha luz para la mas pronta y eficaz desecación de nuestras minas.

En los 110 metros abiertos hasta ahora, en la mencionada lumbra, hánsse presentado tantas dificultades, que en algunos momentos, se consideró temeraria la empresa de proseguir en la perforación. La mucha constancia é inteligencia del ingeniero Sr. Siret, fué necesaria para poder triunfar en la contienda entablada con la rebelde naturaleza. Deimos triunfar, porque los inconvenientes mayores han desaparecido y restan solamente 15 metros para hacer la anhelada comunicación, estos no ofrecerán en su apertura mas trabajos que los consiguientes á la perforación de 15 metros de pozo.

Bajo buenos auspicios comienza el nuevo año.

Se ha confirmado por algunos, que ya estaban establecidos los trabajos de avance en la galería receptora de las aguas; hasta se aseguraba, que se había encontrado una quebrada por la cual manaba gran cantidad de agua. Nada de esto es cierto. La galería cuenta los mismos 228 metros en que quedó cuando se suspendieron sus trabajos. Ya hemos dicho en anteriores números y repetiremos en este, que el contratista del desagüe, en su impaciencia, por el poco avance de la lumbra y en su deseo de que cuanto antes sea un hecho la desecación de nuestras minas, había acumulado en el pozo «Encarnación» todos los elementos necesarios para conducir á la galería la ventilación necesarias á la vida de los operarios y poder continuar la perforación. Al efecto y en vista de que no pudo conseguir el objeto, sirviéndose de un ventilador absorbente, ha montado otros aparatos con uno de los cuales, manda al sifón donde ha de estar el trabajador una corriente de agua fría, la cual vivifica el ambiente y ha mejorado mucho la atmósfera, que allí apenas se podía respirar. Conseguido de un momento á otro se establecerán los trabajos de avance en la cabeza de la galería. Es muy posible que esto tenga lugar antes de que llegue este número á poder de nuestros lectores. Mientras tanto la lumbra se comunicará con la misma galería y se dispondrá de modo que pueda servir de refugio y asilamiento en caso de una impetuosa avenida de aguas, cosa probable, dada la gran profundidad de este trabajador con respecto al nivel superior de las aguas que se

ción de una ley que, siendo el punto de partida para el definitivo régimen de las Antillas, y que desde luego dá relieve propio á los organismos insulares y propios medios para su desarrollo moral y material, tantas esperanzas de mejor porvenir despierta por todas partes. Tratándose por de aplicar á la isla de Puerto Rico únicamente las reformas votadas por las Cortes, dándole carácter práctico, no pueden ser de capital importancia las nuevas disposiciones que ahora se dictan. Todas ellas están estrictamente ajustadas á las bases de la ley de 15 de Marzo de 1895, ó se derivan de ellas naturalmente, sin modificarlas en lo más mínimo. La mayor alteración consiste en haber separado unas de otras las materias, dejando á cada una en su unidad propia por virtud de decretos especiales, y en dar la colocación y forma más lógicas á las diferentes disposiciones. De dichos documentos se publican desde luego los que deben reputarse orgánicos, dejando para lo sucesivo los que especialmente hayan de amoldar á los preceptos de la ley de Bases las disposiciones que actualmente rigen en el orden puramente administrativo. Todos están, sin embargo, redactados, por lo cual no ha de demorarse mucho su publicación.  
El ministro que suscribe, al desarrollar las Bases en la forma expuesta con el detenimiento

tas islas dificultad alguna que á ello se oponga dimanada de su vida interior.  
Desde que fué promulgada la Ley de Bases, es decir, desde el primer momento, el partido incondicional de Puerto Rico, ya directamente por medio del Gobernador general, ya por el conducto autorizado de sus representantes en Cortes, guiado siempre por el patriotismo que le es peculiar é identificado como se halla con las necesidades y aspiraciones de la Nación, si bien con los reparos que siempre asaltan á las fuerzas conservadoras de la sociedad ante toda innovación trascendental, mostró su más completa conformidad con las reformas que el Gobierno estimase pertinentes. Pero el partido autonomista, que sintetiza las ideas más avanzadas de los habitantes de la isla, las miró con indiferencia al principio, considerándolas deficientes, y solo después de transcurrido el tiempo, ahora dentro y ahora fuera del Parlamento, en esta por órganos muy caracterizados, y recientemente por conductos auténticos, ha declarado asimismo su conformidad con el planteamiento del nuevo régimen votado por las Cortes, tal como hasta aquí está, y sin perjuicio de perfeccionamientos ulteriores.  
Ante este estado general de opinión en la pequeña Antilla, no sería fútil el Gobierno de Y.M. demorar indefinidamente en Puerto Rico la apli-

## REFORMAS DE PUERTO-RICO

### Ministerio de Ultramar. EXPOSICION.

SEÑORA: Votada por unánime conformidad de todos los partidos políticos peninsulares y antillanos la ley de reorganización administrativa de Cuba y Puerto Rico, el Gobierno comenzó al punto á desarrollar sus preceptos dictando, con el concurso de las Cortes, las disposiciones preparatorias necesarias para la creación de los nuevos organismos insulares.

Estos en las minas de nuestra Sierra... Este ha de ser hoy el objeto principal de la mencionada lumbrera...

Cuando haya cumplido tan importante misión continuará en su profundización a otra región, al mismo tiempo que el pozo «Encarnación»...

El magnífico depósito que se ha construido en la profundidad, ha llenado completamente el objeto que se deseaba...

La máquina se ha podido ya probar con el máximo de velocidad, siendo su marcha admirable.

Estas son las principales, ó más interesantes noticias, que tenemos de este desagué.

General de Herrerías.

No se abandonan ni un momento los trabajos de este desagué, reducidos hoy, como saben nuestros lectores, á una galería horizontal...

Como según lo convenido entre los mineros y el Sr. Brandt, las minas de este parejo han de estar desecadas en el próximo mes de Abril...

Las Rozas.

Ha causado excelente efecto, en el país, especialmente, en los interesados en las minas de Herrerías, la solución dada á la cuestión de las rozas...

Sabido es que existía diferente criterio, sobre si las aguas que inundan estas rozas, pueden ó no, perjudicar á las minas del llano de Herrerías...

esta comunicación, á consecuencia del reblandecimiento del terreno, ó por consecuencia de explotaciones que se hicieran cerca del gran lago...

La Gaceta.

DIA 10.

Ultramar.—Nombrando canónigo de Manila á D. Antonio Laguna.—Idem gobernador de Cagayan (Filipinas) á D. Demetrio Caniñas...

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez. Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

GACETILLAS

Las reformas á Puerto-Rico.

Hoy comenzamos á publicar en folletín encuadernable las reformas políticas llevadas á la pequeña Antilla por el Gobierno.

Es pues, de gran interés para el público, el conocer estos importantes decretos que hasta ahora no han leído más que los suscritores á la Gaceta y LA CRÓNICA...

drán conservar encuadernado y en un libro, todo el cuerpo de doctrina referente á las libertades concedidas á la pequeña y próspera Antilla...

Nuestro ferro-carril.

Dentro de breves días quedarán abiertas al servicio público otras dos estaciones más del ferro-carril de Linares á Almería...

Los ingenieros de la división han estado ya á reconocer esa parte de la línea, esperándose solo el permiso del Gobierno para empezar á explotarla.

Con gran sentimiento hemos tenido noticias telegráficas de la muerte de don Manuel Lumbreras Lopez, acaecida en Granada el día diez del actual.

El Sr. Lumbreras, que estaba unido á la familia de nuestro director con los lazos del parentesco, era muy conocido y estimado en la ciudad de los Carmenes...

El finado perteneció en su juventud al comercio de esta capital, en la cual contrajo matrimonio, profesando gran cariño á nuestra tierra...

Descanse en paz, y Dios dé á sus hijos y viuda y demás familia, la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Incapacidad.

La Comisión Provincial ha acordado por mayoría declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Adra, á D. José Soto Perez.

Ha sido detenido en Illar, por la Guardia civil el castellano nuevo Ramón Santiago Gomez, acusado del delito de estafa de una caballería.

El gobierno está preparando medidas que remedien los perjuicios que pudieran resultar indebidamente á los mozos declarados soldados sortables...

Entre otros casos que podrían citarse, es muy común el de los mozos que no han podido presentar á tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas...

Duros y variados han sido los comentarios que se han hecho con motivo del acto (realizado en la sesión que celebró el Ayuntamiento anteayer tarde, por el Alcalde accidental Sr. Lopez Sanchez...

Lo que pasó en la última sesión, ya en Puerto Rico tal vez. La reciente unión de todos los partidos cubanos, plejando sus banderas para confundirse en la Junta de defensa...

Los vecinos de dicha barriada están de enhorabuena. Reparto de la contribución. Durante el mes de Febrero próximo...

lo exponimos ayer con imparcialidad en el extracto que hicimos de aquella. No hubo antes de levantar el acto, ninguna palabra inconveniente...

El acto realizado de coartar la libertad, á los que han sido elegidos por el pueblo, ya estaría pensado, no sabemos por qué motivo, pues apesar de tener minoría los ministeriales éstos han hecho y hacen cuanto quieren.

Café Suizo. Esta noche dará un concierto en el Café Suizo, el célebre profesor de guitarra D. Rafael Tort y Marias...

El programa, será el siguiente: Primera parte. 1.º «Los niños», tanda de valeses con su introducción y final, compuesta por el Sr. Tort.

2.º Motivos sobre el Miserere del Trovador. 3.º La Rondalla aragonesa. Segunda parte. 1.º «El Carnaval de Venecia».

2.º «Diana»; gran marcha militar, composición del Sr. Tort. 3.º Los ratos de La Gran via.

Tercera parte. 1.º y último. Pont portis de aires nacionales.

Se espera que esta noche el antiguo y acreditado Café Suizo, se vea muy concurrido, pues los dueños de aquel, no cejan en dar á sus numerosos parroquianos toda clase de espectáculos para que pasen las veladas agradablemente.

Disposición.

Por virtud de consulta elevada por un Juzgado municipal, sobre la clase de timbre que ha de emplearse en las papeletas de citación ó juicio verbal, el Ministerio de Hacienda ha dictado una Real orden disponiendo que dichos documentos se extiendan en papel timbrado de la clase décima tercera ó sea cualquiera la cuantía litigiosa de 75 céntimos de peseta...

Nueva Capilla.

El próximo domingo 17, tendrá lugar la ceremonia de la colocación de la primera piedra en la nueva Capilla que se va á construir en la terminación de la calle de Reyes Católicos, bajo la advocación de la «Sagrada Familia, Jesús, María y José».

La capilla destinada al culto católico se va á edificar mediante la caridad pública, en el solar del canónigo Dr. D. José María Navarro Daráz, el cual, con la generosidad que acostumbra, ha cedido el terreno, los cimientos y medianerías que posea y por los cuales recientemente le han ofrecido 20 000 reales.

Esta capilla seguramente se verá siempre muy concurrida, pues los fieles de esta moderna parte de la población, los del barrio de San José y Almadravillas, encontrarán mayor comodidad para asistir á los cultos religiosos.

Los vecinos de dicha barriada están de enhorabuena. Reparto de la contribución. Durante el mes de Febrero próximo...

deberán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincia, y juntas periciliales de los pueblos, formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1897 á 1898.

La legislación aplicable al caso es el reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

El día 1 de Marzo deberán estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento para que los contribuyentes utilicen el derecho de examinarlos y reclamar contra ellos.

Antes del 1 de Abril habrán de estar en las Administraciones de Hacienda, para que al comenzar el mes de Mayo se hallen aprobados, sin que produzcan alteración en la riqueza imponible.

El urinario.

Señor don Juan Maria Lopez, alcalde de esta ciudad, con el debido respeto que se debe en caso tal, voy á exponerle mis quejas, y usted como autoridad dirá si llevo razón ó si me debo callar.

La Provincia ya lo ha dicho, que es un colega formal, que dá á cada cual lo suyo y nunca ha temido hablar: «parece que está usía sordo según las muestras que dá.»

Hace más de dos semanas (usted lo sabe demás) que reclamándole estoy en nombre de esta ciudad y de unos cuantos vecinos de esta culta capital, que pongan el urinario, que dicen pareció ya, en donde antes estaba, frente al Teatro Principal; pues no pueden los vecinos que por allí cerca están soportar el mal olor ni la grande suciedad que despiden las acezras, y como Usia dijo ya que se pondría el urinario, si se llegaba á encontrar, todos esperan que Usia lo establezca y nada más.

Con esto Usia hace dos cosas; mira por la capital, le dá gusto á los vecinos, y ye no vuelvo á gritar. Conque si Usia no lo hace, Usia no me ganará á terco, soy más que Usia, y no dejaré de hablar aunque pase un año entero ó toda una eternidad.

Gracia que espera de Usia el que á Usia le quiere más que si fuese un propio hijo, y pidiendo á Dios está que deseché la sordera, porque es mala enfermedad.

Grave dispepsia.

Declaro que me curé de grave dispepsia con las Píldoras del Dr. Hinzalmanu —Dr. Felipe Grecco. Firma legalizada. Precio del frasco 3 90 pasetas. Agente en Almería: D. Juan Vivas Perez.

El tiempo.

A ratos venturoso, con nubes que anuncian lluvias, pero que hasta la presente no se hacen efectivas, transcurrió el día de ayer, luciendo el sol sus destellos durante muy cortos intervalos.

El termómetro marcó como máxima 17 grados y la mínima solo descendió á 11 grados.

La mar con fuerte oleaje y el barómetro en variable, con tendencia á lluvia.

«La Giralda».

Hemos recibido el número 80, de la revista de dibujos para bordar y labores de señoras, que se publica en Sevilla con el título La Giralda, cuyo número...

que exige la complejidad de los variados y múltiples problemas que contienen, se ha inspirado en el espíritu ampliamente descentralizador que las informa, llevando la descentralización administrativa hasta el límite que la actual ley consiente sin menoscabo de las facultades inherentes á la soberanía de la Nación.

Pero el Gobierno, fiel á la solemne promesa hecha por su Presidente ante las Camaras, se propone dar mayor amplitud á las reformas, cual queda indicado, así que llegue, como precursor de la paz, el momento feliz para la patria de su definitiva aplicación á ambas Antillas.

Tan pronto como sea posible, el Gobierno de V. M. se apresurará á llevar á Cuba, no sólo las reformas que constituyen la ley de Bases que hoy se desarrollan y aplican en Puerto Rico, sino también (haciéndolas asimismo extensivas á esta provincia) las ofrecidas para «dotar á las dos Antillas de una personalidad administrativa, y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios pecuniarios, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía ó intactas las condiciones indispensables para su subsistencia», palabras que V. M. se diga dirigir, por consiguiente de su Gobierno responsable, á la Representación del país en el acto solemne de inauguración...

Por desgracia para el país, cuando terminada la rectificación del Censo electoral en Puerto Rico al finalizar el año 1895, había decretar en la pequeña Antilla ulteriores y definitivos desarrollos de la ley de Bases, la insurrección cubana había tomado tal incremento que, al constituir de allí á poco un obstáculo material insuperable para el planteamiento de las reformas en la isla de Cuba, impidió la total aplicación de la ley, trascendiendo el influjo de los sucesos á la vecina isla de Puerto Rico.

Habría sido notoriamente inoportuno en tal sazón, el establecimiento en esta última provincia de un nuevo régimen colonial ofrecido por idénticos motivos y en términos análogos, aunque no iguales, á las provincias hermanas, mientras no se vislumbrara el fin de una insurrección que, desde el principio, apareció vigorosa y amenazadora; tanto más, cuanto que por la votación de las reformas en las Cortes no había cesado un punto la lucha enconada entre los partidos cubanos que con su disconformidad, ulteriormente manifiesta, respecto á la ley de 15 de Marzo de 1895, desde luego dañaron á su virtualidad. Por que, en efecto, la polémica prematura y ardiente de preceptos cuya eficacia en la práctica no era dable aqulatar en un breve espacio de tiempo, la hubiera hecho evidentemente infecunda en Cuba

y en Puerto Rico tal vez.

La reciente unión de todos los partidos cubanos, plejando sus banderas para confundirse en la Junta de defensa en un solo patriótico sentimiento común, ha removido en no poca parte los obstáculos que en general obstruían la implantación de las reformas; la marcha de la campaña por otro lado, el quebrante de los insurrectos con la pérdida de muchos cabecillas, y sobre todo del más prestigioso de ellos, y la activa persecución nuevamente emprendida con fuerzas mucho más numerosas que las que hubo en Cuba hasta el presente, y bajo el mando personal del General en Jefe, prometen la pacificación cercana del territorio más fértil y poblado de la isla, y así lo espera la opinión común en el propio teatro de la guerra y aun en la Península.

Ante las actuales circunstancias, estima, pues, el Gobierno que es llegado el momento de dar al mundo patentes muestras de su firme resolución en cumplir los compromisos espontáneamente contraídos por la Nación, planteando y desarrollando en Puerto Rico las reformas votadas por las Cortes y sancionadas por V. M. para su régimen de gobierno y administración civil, que en su día han de regir también, con ventajosas ampliaciones, en Cuba.

No hay afortunadamente en la primera de es-

que exige la complejidad de los variados y múltiples problemas que contienen, se ha inspirado en el espíritu ampliamente descentralizador que las informa, llevando la descentralización administrativa hasta el límite que la actual ley consiente sin menoscabo de las facultades inherentes á la soberanía de la Nación.

Pero el Gobierno, fiel á la solemne promesa hecha por su Presidente ante las Camaras, se propone dar mayor amplitud á las reformas, cual queda indicado, así que llegue, como precursor de la paz, el momento feliz para la patria de su definitiva aplicación á ambas Antillas.

Tan pronto como sea posible, el Gobierno de V. M. se apresurará á llevar á Cuba, no sólo las reformas que constituyen la ley de Bases que hoy se desarrollan y aplican en Puerto Rico, sino también (haciéndolas asimismo extensivas á esta provincia) las ofrecidas para «dotar á las dos Antillas de una personalidad administrativa, y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios pecuniarios, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía ó intactas las condiciones indispensables para su subsistencia», palabras que V. M. se diga dirigir, por consiguiente de su Gobierno responsable, á la Representación del país en el acto solemne de inauguración...



**OLD BRANDY.**

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

**GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR.**

**SISTEMA CHARENTAIS**

**COGNAC PURO DE VINO.**  
**Jimenez & Lamothe**  
**MÁLAGA & MANZANARES.**



**OLD BRANDY**

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, D. Juan Martinez Lucas Real, 55.

No más reumatismo.  
 En el balneario de El Zorro, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
 DE  
**LA COMPANIA COLONIAL.**  
 Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.  
 Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

**2 GLORIETA DE SPEDRO? ALMERÍA**

**LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.**

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han llamado la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tintero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y cleografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y materia completa para encuadernaciones **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**  
 2—Glorieta de San Pedro—2

**ALTA FUERZA**  
**EL BIENNO BINAIS**  
 representa exactamente el tipo contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente curar la angina, las afecciones estomacales, la indigestión, los ataques de nervios, la debilidad, la falta de sueño, los dolores de cabeza, las migrañas, las neuralgias, etc. etc. De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y Portugal.

**LA PALATINE**

Compañía inglesa de seguros contra incendio, explosiones y accidentes personales á prima fija.  
 (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
 Establecida legalmente en España desde 1891.  
 CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.  
 Ingresos en 1895 por Primas, rentas, intereses, etc. . . . . Ptas. 22.703.200  
 Sinistros pagados en 1895. . . . . 14.934.525

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.  
 LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
 OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER  
 (101 Cheapside—LONDRES E. C.)  
 Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID  
 Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

**?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?**

**EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER**

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

**EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
 Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.  
 Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.



**Carabinas Colt relámpago.**

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se han generalizado en el uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de esta arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

**Sebastián Lopez.**

**ALMORRANAS** GRIETAS en el ANO  
**Pomada Royer**  
 alivio inmediato y curación con la  
 (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)  
 Farmacia de D. VIZCAYO, 226, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
 del Dr. LAVILLE GOTA  
**REUMATISMOS**  
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
 P. COMAR é HIJO, 26, Rue Saint-Clair, PARIS.  
 VENTA POR MENOR.— EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se recomienda por todas las eminencias médicas  
**LA EMULSION MARFIL**  
 AL GUAYACOL  
 como un medicamento heróico para la curacion de los *catarrhos bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar* á los niños.  
 Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la dentición y hace desaparecer el *raquitismo y escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutre el sistema óseo.  
 Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.  
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
 Depósito Central: Gonzalez Marfil, Málaga.

**EL RABIOSO DOLOR**

DE **MUELAS CARIADAS**  
 pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el  
**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
 De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

**RELOJERÍA**

DE **FERRER Y FONT,**  
 calle de las Tiendas número 6.  
 (40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y de despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopt de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos los económicos.  
 Se siguen haciendo como, clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas, lo precí tiana acreditado hace cuarenta años

**A los agricultores.**

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.  
 Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se alquila la casa calle del Aire núm. 8. Darán razón Calle de Alava núm. 6.

**VIZCAYNO DENTISTA**  
 Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración de Correos.  
**Las ricas Huevas de MUJO**, del mar menor, quesos de bo le, plato y gruyere se han recibido en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Loana, Rioardos núm. 8.  
 ALMERÍA.  
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.